



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E93-2022.**

**SERVICIO DE FLETES (TRANSPORTACIÓN DE BIENES) Y MANIOBRAS QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD YUCATÁN PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO E IMSS-BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2022**

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 10:00 horas del día 11 de Abril de 2022, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en la calle 44, número 999, por las calles 127 y 127 B de la Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento), así como en el numeral 4 de la Convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por el Lic. Carlos Ahmed Aguilar Castillejos, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, quien al inicio de esta junta, comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto, fue asistido por el representante del Área Requiriente adscrito a la Jefatura de Servicios Administrativos, el cual solventó las preguntas de carácter técnico y por los representantes del área contratante, adscritos a la propia Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y los escritos de interés en participar, a través de CompraNet, de las siguientes personas:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE PREGUNTAS	No. DE HOJAS
1	WH MANAGEMENT DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	2	3
2	ING. PORFIRIO ASPIAZU FABIAN (TRANSPORTES MOJICA)	3	5

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, se hace constar que a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.

Posteriormente, la convocante procedió a otorgar las respuestas a las solicitudes de aclaración a la convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, como se indica a continuación:

**PREGUNTAS EFECTUADAS POR:**

**1.- LICITANTE: WH MANAGEMENT DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	<p>PREGUNTA 1</p> <p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR, SEGÚN EL ANEXO 1 BIS, EN LAS SECCIÓN PAQUETE N° 1 GRUPO 1.- TRANSPORTACIÓN DE BIENES A LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE RÉGIMEN ORDINARIO, INCISO E) DICE:</p> <p>"El proveedor efectuará el reparto en el tipo vehículo solicitado del punto de origen a las unidades contempladas en el presente anexo como posibles destinos para la prestación del servicio, de acuerdo a la ruta planeada por la Oficina de Suministro, en el entendido que el recorrido total que se efectúe tendrá el valor de un flete, equivalente al costo de la unidad más lejana del punto de partida."</p> <p>EN EL CASO DE LOS DESTINOS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉRIDA Y</p>	<p>NO ES FACTIBLE ACCEDER A SU SOLICITUD, EN VIRTUD DE QUE LA PROGRAMACION DE LAS ENTREGAS SE REALIZA CON BASE A LAS NECESIDADES DIARIAS, SIENDO ÉSTAS FLEXIBLES.</p> <p>EL DETERMINAR RUTAS PREESTABLECIDAS PARA LAS UNIDADES EN EL</p>





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E93-2022.**

**SERVICIO DE FLETES (TRANSPORTACIÓN DE BIENES) Y MANIOBRAS QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD YUCATÁN PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO E IMSS-BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2022**

No.	PREGUNTA			RESPUESTA
	QUE SE CONFORMAN POR LOS SIGUIENTES:			<p>INTERIOR DE LA CIUDAD DE MERIDA REPRESENTARÍA UNA OPCION INAMOVIBLE, LA CUAL NO ES CONVENIENTE PARA LA OPERACIÓN DEL INSTITUTO.</p> <p>POR LO ANTERIOR, LA OFICINA DE SUMINISTRO DETERMINARÁ LAS UNIDADES A SUMINISTRAR SIEMPRE PROCURANDO RUTAS LÓGICAS Y EN CONGRUENCIA CON EL RECORRIDO A REALIZAR PARA TODOS LOS DESTINOS, INCLUYENDO LOS DESTINOS EN LA CIUDAD DE MÉRIDA.</p>
<b>N°</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	
1	H.G.R. No.1	MERIDA	C. 34 X 41 EX TERRENOS EL FENIX	
2	H.G.R. No.12	MERIDA	AV. COLON E ITZAES	
3	U. M. A. A.	MERIDA	C. 7 No. 432-A X 58 Y 60 RESIDENCIAL PENSIONES	
4	CLINICA DE MAMA	MERIDA	C. 13 No 432 X 58 Y 60 RESIDENCIAL PENSIONES	
5	U. M. F. No. 52	MERIDA	C. 64 N ° 491 X 59	
6	U. M. F. No. 56	MERIDA	C. 65 N ° 403 A X 44 Y 46	
7	U. M. F. No. 57	MERIDA	C. 38 No. 131 X 7A PENSIONES	
8	U. M. F. No. 58	MERIDA	C. 42 SUR X 121	
9	U. M. F. No. 59	MERIDA	C. 55 X 16 S/N FRACC. DEL PARQUE	
10	U. M. F. No. 60	MERIDA	C. 22 S/N X 31 Y 35 FRACC. JUAN PABLO II	
11	U. M. F. No. 13	MERIDA	C. 22 X 19 COL. CHUBURNA	
12	U.M.F. No. 20	MERIDA	C. 80 No. 673 x 31 y 59. COMPLEJO HABITACIONAL CIUDAD CAUCEL.	
13	SUBDELEG. NORTE	MERIDA	AV. 13 X 38 COL. RESID. PENSIONES	
14	SUBDELEG. SUR	MERIDA	C. 131 X 42 SUR. COL. SANTA ROSA	
15	AREAS ADMINISTRATIVAS	MERIDA	C. 34 No. 41 EXTERRENOS EL FENIX	
16	AREAS ADMINISTRATIVAS	MERIDA	C. 64 S/N X AV. 7 Y C. 13 RESID. PENSIONES	
17	U.M.F. No. 61 "LOS HEROES"	MERIDA	C. 148 SN X 119 Y 113, FRACC. LOS HEROES	
	<p>SE ENTIENDE QUE LA RUTA PLANEADA POR LA OFICINA DE SUMINISTRO DEBE TENER UN RECORRIDO LÓGICO, DE TAL FORMA QUE DE MANERA PRECISA SE PUEDA DETERMINAR EL PUNTO MÁS LEJANO PARA EL COSTO DEL FLETE. POR LO ANTERIOR SE PIDE A LA CONVOCANTE QUE CONSIDERE ESTA PROPUESTA DE RUTAS LOCALES CON LOS SIGUIENTES DESTINOS PARA EFECTOS DE CONSOLIDAR VARIOS DESTINOS EN UNA MISMA UNIDAD DE TRANSPORTE:</p> <p><b>PAQUETE 1 GRUPO 1</b></p>			
<b>RUTA LOCAL PONIENTE</b>				
<b>No.</b>	<b>UNIDAD - DESTINO</b>			
12	U.M.F. N° 20			
10	U.M.F. N° 60			
2	H.G.R. N° 12			
7	U.M.F. N° 57			
11	U.M.F. N° 13			
3	U. M. A. A.			
4	CLINICA DE MAMA			
13	SUBDELEG NORTE			
16	AREAS ADMINISTRATIVAS			



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E93-2022.

SERVICIO DE FLETES (TRANSPORTACIÓN DE BIENES) Y MANIOBRAS QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD YUCATÁN PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO E IMSS-BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2022

No.	PREGUNTA	RESPUESTA																																								
	<p>PENSIONES</p> <p>17 U.M.F. No. 61 "LOS HEROES"</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">RUTA LOCAL ORIENTE</th> </tr> <tr> <th>No.</th> <th>UNIDAD - DESTINO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>8</td> <td>U.M.F. N° 58</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>U.M.F. N° 59</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>H.G.R. N° 1</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>U.M.F. N° 56</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>U.M.F. N° 52</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>SUBDELEG SUR</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>AREAS ADMINISTRATIVAS FENIX</td> </tr> </tbody> </table> <p>¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?</p>	RUTA LOCAL ORIENTE		No.	UNIDAD - DESTINO	8	U.M.F. N° 58	9	U.M.F. N° 59	1	H.G.R. N° 1	6	U.M.F. N° 56	5	U.M.F. N° 52	14	SUBDELEG SUR	15	AREAS ADMINISTRATIVAS FENIX																							
RUTA LOCAL ORIENTE																																										
No.	UNIDAD - DESTINO																																									
8	U.M.F. N° 58																																									
9	U.M.F. N° 59																																									
1	H.G.R. N° 1																																									
6	U.M.F. N° 56																																									
5	U.M.F. N° 52																																									
14	SUBDELEG SUR																																									
15	AREAS ADMINISTRATIVAS FENIX																																									
2	<p>PREGUNTA 2</p> <p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR, SEGÚN EL ANEXO 1 BIS, EN LAS SECCIÓN PAQUETE N° 2 GRUPO 1.- TRANSPORTACIÓN DE BIENES A LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE RÉGIMEN ORDINARIO, EN VEHÍCULOS PARA TRANSPORTE DE RED DE FRÍO, TIPO THERMOKING, INCISO C), DICE:</p> <p>"El proveedor efectuará el reparto en el tipo vehículo solicitado del punto de origen a las unidades contempladas en el presente anexo como posibles destinos para la prestación del servicio, de acuerdo a la ruta planeada por la Oficina de Suministro, en el entendido que el recorrido total que se efectúe tendrá el valor de un flete, equivalente al costo de la unidad más lejana del punto de partida."</p> <p>EN EL CASO DE LOS DESTINOS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉRIDA Y QUE SE CONFORMAN POR LOS SIGUIENTES:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>UNIDAD</th> <th>UBICACIÓN</th> <th>DIRECCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>H.G.R. No.1</td> <td>MERIDA</td> <td>C. 34 X 41 EX TERRENOS EL FENIX</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>H.G.R. No.12</td> <td>MERIDA</td> <td>AV. COLON E ITZAES</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>U.M.A.A.</td> <td>MERIDA</td> <td>C. 7 No. 432-A X 58 Y 60 RESIDENCIAL PENSIONES</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>U. M. F. No. 52</td> <td>MERIDA</td> <td>C. 64 N° 491 X 59</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>U. M. F. No. 56</td> <td>MERIDA</td> <td>C. 65 N° 403 A X 44 Y 46</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>U. M. F. No. 57</td> <td>MERIDA</td> <td>C. 38 No. 131 X 7A PENSIONES</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>U. M. F. No. 58</td> <td>MERIDA</td> <td>C. 42 SUR X 121</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>U. M. F. No. 59</td> <td>MERIDA</td> <td>C. 55 X 16 S/N FRACC. DEL PARQUE</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>U. M. F. No. 60</td> <td>MERIDA</td> <td>C. 22 S/N X 31 Y 35 FRACC. JUAN PABLO II</td> </tr> </tbody> </table>	N°	UNIDAD	UBICACIÓN	DIRECCIÓN	1	H.G.R. No.1	MERIDA	C. 34 X 41 EX TERRENOS EL FENIX	2	H.G.R. No.12	MERIDA	AV. COLON E ITZAES	3	U.M.A.A.	MERIDA	C. 7 No. 432-A X 58 Y 60 RESIDENCIAL PENSIONES	4	U. M. F. No. 52	MERIDA	C. 64 N° 491 X 59	5	U. M. F. No. 56	MERIDA	C. 65 N° 403 A X 44 Y 46	6	U. M. F. No. 57	MERIDA	C. 38 No. 131 X 7A PENSIONES	7	U. M. F. No. 58	MERIDA	C. 42 SUR X 121	8	U. M. F. No. 59	MERIDA	C. 55 X 16 S/N FRACC. DEL PARQUE	9	U. M. F. No. 60	MERIDA	C. 22 S/N X 31 Y 35 FRACC. JUAN PABLO II	<p>NO ES FACTIBLE ACCEDER A SU SOLICITUD, EN VIRTUD DE QUE LA PROGRAMACION DE LAS ENTREGAS SE REALIZA CON BASE A LAS NECESIDADES DIARIAS SIENDO ÉSTAS FLEXIBLES.</p> <p>EL DETERMINAR RUTAS PREESTABLECIDAS PARA LAS UNIDADES EN EL INTERIOR DE LA CIUDAD DE MERIDA REPRESENTARÍA UNA OPCION INAMOVIBLE, LA CUAL NO ES CONVENIENTE PARA LA OPERACIÓN DEL INSTITUTO.</p> <p>POR LO ANTERIOR, LA OFICINA DE SUMINISTRO DETERMINARÁ LAS UNIDADES A SUMINISTRAR SIEMPRE PROCURANDO RUTAS LÓGICAS Y EN CONGRUENCIA CON EL RECORRIDO A REALIZAR PARA TODOS LOS DESTINOS, INCLUYENDO LOS DESTINOS EN LA CIUDAD DE MÉRIDA.</p>
N°	UNIDAD	UBICACIÓN	DIRECCIÓN																																							
1	H.G.R. No.1	MERIDA	C. 34 X 41 EX TERRENOS EL FENIX																																							
2	H.G.R. No.12	MERIDA	AV. COLON E ITZAES																																							
3	U.M.A.A.	MERIDA	C. 7 No. 432-A X 58 Y 60 RESIDENCIAL PENSIONES																																							
4	U. M. F. No. 52	MERIDA	C. 64 N° 491 X 59																																							
5	U. M. F. No. 56	MERIDA	C. 65 N° 403 A X 44 Y 46																																							
6	U. M. F. No. 57	MERIDA	C. 38 No. 131 X 7A PENSIONES																																							
7	U. M. F. No. 58	MERIDA	C. 42 SUR X 121																																							
8	U. M. F. No. 59	MERIDA	C. 55 X 16 S/N FRACC. DEL PARQUE																																							
9	U. M. F. No. 60	MERIDA	C. 22 S/N X 31 Y 35 FRACC. JUAN PABLO II																																							



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

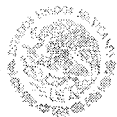
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E93-2022.**

**SERVICIO DE FLETES (TRANSPORTACIÓN DE BIENES) Y MANIOBRAS QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD YUCATÁN PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO E IMSS-BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2022**

No.	PREGUNTA			RESPUESTA																																
10	U. M. F. No. 13	MERIDA	C. 22 X 19 COL. CHUBURNA																																	
11	U.M.F. No. 20	MERIDA	C. 80 No. 673 x 31 y 59. COMPLEJO HABITACIONAL CIUDAD CAUCEL.																																	
12	U.M.F. No. 61 "LOS HEROES"	MERIDA	C. 148 SN X 199 Y 113, FRACC. LOS HEROES																																	
<p>SE ENTIENDE QUE LA RUTA PLANEADA POR LA OFICINA DE SUMINISTRO DEBE TENER UN RECORRIDO LÓGICO, DE TAL FORMA QUE DE MANERA PRECISA SE PUEDA DETERMINAR EL PUNTO MÁS LEJANO PARA EL COSTO DEL FLETE. POR LO ANTERIOR SE PIDE A LA CONVOCANTE QUE CONSIDERE ESTA PROPUESTA DE RUTAS LOCALES CON LOS SIGUIENTES DESTINOS PARA EFECTOS DE CONSOLIDAR VARIOS DESTINOS EN UNA MISMA UNIDAD DE TRANSPORTE:</p> <p><b>PAQUETE 2 GRUPO 1</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">RUTA LOCAL PONIENTE</th> </tr> <tr> <th>No.</th> <th>UNIDAD - DESTINO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>11</td> <td>U.M.F. N° 20</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>U.M.F. N° 60</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>H.G.R. N° 12</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>U.M.F. N° 57</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>U.M.F. N° 13</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>U.M.A.A.</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>U.M.F. No. 61 "LOS HEROES"</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">RUTA LOCAL ORIENTE</th> </tr> <tr> <th>No.</th> <th>UNIDAD - DESTINO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>7</td> <td>U.M.F. N° 58</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>U.M.F. N° 59</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>H.G.R. N° 1</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>U.M.F. N° 56</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>U.M.F. N° 52</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?</b></p>					RUTA LOCAL PONIENTE		No.	UNIDAD - DESTINO	11	U.M.F. N° 20	9	U.M.F. N° 60	2	H.G.R. N° 12	6	U.M.F. N° 57	10	U.M.F. N° 13	3	U.M.A.A.	12	U.M.F. No. 61 "LOS HEROES"	RUTA LOCAL ORIENTE		No.	UNIDAD - DESTINO	7	U.M.F. N° 58	8	U.M.F. N° 59	1	H.G.R. N° 1	5	U.M.F. N° 56	4	U.M.F. N° 52
RUTA LOCAL PONIENTE																																				
No.	UNIDAD - DESTINO																																			
11	U.M.F. N° 20																																			
9	U.M.F. N° 60																																			
2	H.G.R. N° 12																																			
6	U.M.F. N° 57																																			
10	U.M.F. N° 13																																			
3	U.M.A.A.																																			
12	U.M.F. No. 61 "LOS HEROES"																																			
RUTA LOCAL ORIENTE																																				
No.	UNIDAD - DESTINO																																			
7	U.M.F. N° 58																																			
8	U.M.F. N° 59																																			
1	H.G.R. N° 1																																			
5	U.M.F. N° 56																																			
4	U.M.F. N° 52																																			

**2.- LICITANTE: ING. PORFIRIO ASPIAZU FABIAN (TRANSPORTES MOJICA)**

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	<p>PREGUNTA 1</p> <p><b>ANEXO NÚMERO 1</b></p> <p><b>PAQUETE 1 GRUPO 1</b></p>	<p>EN RELACIÓN AL PAQUETE 1 GRUPO 1, SE RATIFICA QUE LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E93-2022.

SERVICIO DE FLETES (TRANSPORTACIÓN DE BIENES) Y MANIOBRAS QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD YUCATÁN PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO E IMSS-BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2022

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>Servicio de Fletes que requiere el Almacén Estatal para efectuar el suministro de bienes en Unidades Médicas y Administrativas del Régimen Ordinario. Respecto a los montos designados en los Presupuestos tanto mínimos como máximos, existe una diferencia entre los establecimientos en la Convocatoria y el archivo denominado Solicitud de Información Fletes. Los montos establecidos en la Convocatoria son los siguientes: <b>Presupuesto Mínimo como compromiso de contratación IVA incluido: \$1, 264,030.00</b> <b>Presupuesto Máximo como posible contratación con IVA incluido: \$3, 160,073.00</b></p> <p>Sin embargo, los montos establecidos en el archivo "Solicitud de Información de Fletes" se indican los montos siguientes: <b>Presupuesto Mínimo como compromiso de contratación IVA incluido: \$919,600.00</b> <b>Presupuesto Máximo como posible contratación con IVA incluido: \$2, 299,000.00</b></p> <p>Ambos montos están establecidos como presupuestos para el Paquete 1 Grupo 1, solicitamos de la manera más atenta se nos comuniquen cuales montos serían los correctos para el paquete anteriormente mencionado.</p>	<p>DEFINITIVA SON LOS CORRECTOS: <b>PRESUPUESTO MÍNIMO COMO COMPROMISO DE CONTRATACIÓN IVA INCLUIDO: \$1,264,030.00</b> <b>PRESUPUESTO MÁXIMO COMO POSIBLE CONTRATACIÓN CON IVA INCLUIDO: \$3,160,073.00</b></p>
2	<p>PREGUNTA 2,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA</b></li> </ul> <p><b>LUGARES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:</b></p> <p>Entendemos de primera instancia que el punto de origen de los servicios es en el Almacén Estatal sito en la calle 44, número 999 por 127 y 127 B, Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, Mérida, Yucatán.</p> <p>Respecto a las especificaciones para el <b>Paquete 1 Grupo 2</b>, se enlistan los <i>Hospitales Rurales, Unidades Médicas Rurales y Administrativas</i> correspondientes al programa IMSS-BIENESTAR del OOAD en Yucatán.</p> <p>Se especifican de inicio 10 Rutas y posteriormente se dan a conocer 84 puntos de entrega con sus respectivas distancias en kilómetros. Acto seguido, se enlistan las localidades que integran las rutas mencionadas como destino.</p> <p>Solicitamos de la manera más atenta, se nos aclare si dentro del Paquete 1 Grupo 2, los servicios a cumplir se contemplan de la siguiente manera:</p> <p><b>10 RUTAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Ruta 1: Integradas 7 localidades.</li> <li>*Ruta 2: Integradas 7 localidades.</li> <li>*Ruta 3: Integradas 7 localidades.</li> <li>*Ruta 4: Integradas 8 localidades.</li> <li>*Ruta 5: Integradas 10 localidades.</li> <li>*Ruta 6: Integradas 9 localidades.</li> <li>*Ruta 7: Integradas 3 localidades.</li> <li>*Ruta 8: Integradas 11 localidades.</li> <li>*Ruta 9: Integradas 13 localidades.</li> <li>*Ruta 10: Integradas 12 localidades.</li> </ul> <p>Adicional a estas rutas, se realizarán 84 fletes más, acorde al listado de destinos que se especifican en la Convocatoria.</p>	<p>EN RELACIÓN A LOS PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA, LUGARES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL PAQUETE 1 GRUPO 2 Y DEL PAQUETE 2 GRUPO 2, SE ESPECIFICA QUE DEBERÁN CONSIDERAR LA COTIZACIÓN EN BASE A LAS 3 OPCIONES (POSIBLES DESTINOS) DE ENVÍO DE INSUMOS (CARGA Y ENTREGA):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• OPCIÓN 1.- POR MEDIO DE RUTAS CON DESTINOS ESTABLECIDOS</li> <li>• OPCIÓN 2.- POR CARGA Y ENTREGA DE MANERA INDIVIDUAL A CADA UNIDAD MÉDICA RURAL DEL RÉGIMEN IMSS-BIENESTAR.</li> <li>• OPCIÓN 3.- POR CARGA Y ENTREGA A LOS DESTINOS CONSIDERADOS FUERA DEL ESTADO DE YUCATÁN.</li> </ul>





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E93-2022.

SERVICIO DE FLETES (TRANSPORTACIÓN DE BIENES) Y MANIOBRAS QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD YUCATÁN PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO E IMSS-BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2022

No.	PREGUNTA						RESPUESTA	
<b>POSIBLES DESTINOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</b>								
<b>N o.</b>	<b>UNIDAD - RUTA</b>	<b>DISTANCIA (KM)</b>	<b>N o.</b>	<b>UNIDAD RUTA</b>	<b>DISTANCIA (KM)</b>	<b>N o.</b>	<b>UNIDAD RUTA</b>	<b>DISTANCIA (KM)</b>
1	RUTA 1	93 (7 UNID.)	16	TELCHAC PUEBLO	54	31	TEKAL DE VENEGAS	81
2	RUTA 2	132 (7 UNID.)	17	SINANCHÉ	69	32	CUZAMA	47
3	RUTA 3	93 (7 UNID.)	18	TELCHAC PUERTO	64	33	HOMUN	50
4	RUTA 4	117 (8 UNID.)	19	MOTUL	41	34	HUHI	64
5	RUTA 5	211 (10 UNID.)	20	SUMA	57	35	HOCABA	67
6	RUTA 6	178 (9 UNID.)	21	CANSAHCAB	62	36	XOCHEL	60
7	RUTA 7	51 (3 UNID.)	22	DZIDZANTÚN	74	37	HOCTUN	56
8	RUTA 8	424 (11 UNID.)	23	DZILAM GONZÁLEZ	87	38	TAHMEK	48
9	RUTA 9	471 (13 UNID.)	24	DZILAM DE BRAVO	100	39	SEYE	41
10	RUTA 10	566 (12 UNID.)	25	TEMAX	79	40	TIMUCUY	24
11	COORDINACIÓN DE BIENESTAR.	11	26	TIXPEHUAL	22	41	TECOH	34
12	CHICXULUB	23	27	TIXKOKOB	28	42	TEKIT	65
13	IXIL	27	28	CACALCHEN	45	43	MAYAPAN	94
14	BACA	30	29	TEKANTO	59	44	MAMA	70
15	DZEMUL	45	30	TEPAKAN	70	45	SACALUM	63
<b>POSIBLES DESTINOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</b>								
<b>No.</b>	<b>UNIDAD - RUTA</b>	<b>DISTANCIA (KM)</b>	<b>N o.</b>	<b>UNIDAD RUTA</b>	<b>DISTANCIA (KM)</b>	<b>No.</b>	<b>UNIDAD RUTA</b>	<b>DISTANCIA (KM)</b>
46	SAN JOSE TZAL	24	65	CATMIS	163	84	DZONOT CARRETERO	217
47	UAYALCEH	41	66	CORRAL	158	85	SAMARIA	220
48	TIPIKAL	84	67	PROGRESITO	145	86	EL EDEN	280
49	CHOCHOLA	33	68	ICHMUL	202	87	TIXCANCAL	209
50	KOPOMA	47	69	TIXMEHUAC	187	88	CATZIN	209
51	KOCHOL	77	70	TIXCACALTUY UB	103	89	YALCOBA	194
52	CEPEDA	81	71	TIHOLOP	152	90	HUNUKU	188
53	HALACHO	76	72	KANKANBDZ ONOT	127	91	CALOTMUL	196
54	OPICHEN	63	73	XCOPTAIL	152	92	NACUCHE	187
55	MUNA	66	74	XCALACOO	135	93	TIXBACAB	146
56	ABALA	51	75	XANLAH	155	94	QUINTANA ROO	119
57	HUNUCMA	35	76	KAUA	147			
58	TETIZ	44	77	TIXCACALCUP UL	188			
59	KINCHIL	43	78	XTOBIL	218			
60	AKIL	106	79	CHAN X CAIL	223			
61	XUL	126	80	XUILUB	210			
62	HUNTO CHAC	161	81	KANXOC	184			
63	BECANCHEN	164	82	YOKDZONOT	231			
64	DZI	158	83	LOCHE	182			
<b>POSIBLES DESTINOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</b>								
<b>No.</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>DIRECCION</b>					
	ALMACÉN ESTATAL QUINTANA ROO	CHETUMAL, Q. ROO.	CARRETERA CHETUMAL-MÉRIDA KM 2.5 C.P. 77003 AEROPUERTO					



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E93-2022.**

**SERVICIO DE FLETES (TRANSPORTACIÓN DE BIENES) Y MANIOBRAS QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD YUCATÁN PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO E IMSS-BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2022**

No.	PREGUNTA			RESPUESTA
2	ALMACÉN ESTATAL TABASCO	VILLAHÉRMOSA, TAB.	CIUDAD INDUSTRIAL II, CALLE BUTANO ESQ. ALUMINIO S/N, C.P. 86032	
3	ALMACÉN ESTATAL VERACRUZ SUR	RÍO BLANCO, VER.	AV. VERACRUZ ESQ. NORTE 22 NO. 56 COL. STA. CATARINA C. P. 94730	
4	ALMACÉN ESTATAL VERACRUZ NORTE	VERACRUZ, VER.	KM 2.5 CARRET. VERACRUZ-LA BOTICARIA CP. 91700	
5	ALMACÉN DE REPRODUCCIONES GRÁFICAS DE NIVEL CENTRAL	CIUDAD DE MÉXICO	CALZADA DEL HUESO S/N ESQ. CALZADA DE LAS BOMBAS, CONJUNTO VILACOAPA DEL IMSS, COL. FLORESTA, DELEG. COYOACÁN, C.P. 04920	
6	COMPLEJO DE ALMACENES CALZADA VALLEJO	CIUDAD DE MÉXICO	CALZADA VALLEJO 675, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, DELEG. GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760	
7	ALMACÉN ESTATAL CAMPECHE	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	CALLE NUEVA DEL SEGURO SOCIAL ESQ. IGNACIO AYALA, BARRIO DE SAN JOSE, C.P. 24040	
8	ALMACÉN ESTATAL HIDALGO	PACHUCA DE SCTO, HDGO.	CALLE ARBOLEDAS LOTES 54 Y 55 N° 115 COL. ZONA INDUSTRIAL LA PAZ C.P. 42080	
9	ALMACÉN ESTATAL PUEBLA	PUEBLA, PUEBLA.	CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE N° 107 COL. SAN FELIPE HUEYOTLIPAL CP.P. 72030	
10	ALMACÉN ESTATAL TUXTLA GUTIERREZ GUTIÉRREZ	TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.	CARRETERA TUXTLA GUTIERREZ-CHIAPAS DE CORZO K.M. 7.5	
11	ALMACÉN TAPACHULA	TAPACHULA, CHIAPAS	LIBRAMIENTO SUR S/N PARQUE INDUSTRIAL LOS MANGOS K.M. 4. C.P. 30796	
<p>Aunado a esto, solicitamos la misma aclaración para el <b>Paquete 2 Grupo 2</b> puesto que observamos que presentan la misma distribución anteriormente mencionada (10 rutas, 88 destinos y 11 Almacenes Estatales).</p> <p>Deseamos saber si los servicios de fletes expuestos en la Convocatoria son contemplados como lo mencionamos anteriormente o si únicamente se van contemplar las 10 Rutas solicitadas y los 11 Almacenes Estatales.</p>				
<p><b>PREGUNTA 3</b></p> <p><b>PAQUETES (PARTIDAS) SOLICITADAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Respecto a los paquetes solicitados, le pedimos de la manera más atenta que se nos indique si los paquetes son a libre selección y entrada o se debe participar obligadamente en los 3 paquetes indicados en la Convocatoria. Esto con la finalidad de poder hacer evaluaciones internas y poder ofrecerles nuestras mejores propuestas de trabajo para su servicio.</li> </ul>				<p>DE ACUERDO AL NUMERAL 9.3 DE LA CONVOCATORIA, EL CONTRATO SERÁ ADJUDICADO POR PAQUETE (PARTIDA) POR LO QUE, EL PARTICIPANTE PODRÁ OFERTAR DE MANERA INDIVIDUAL Y A SU CONVENIENCIA SIEMPRE Y CUANDO OFERTE PAQUETES COMPLETOS, ES DECIR, POR EL TOTAL DE DESTINOS INCLUIDOS EN LOS GRUPOS EN CADA PAQUETE.</p>

Seguidamente, se procedió a enviar a través de CompraNet, siendo las **14:18 horas**, según el registro que marca dicho sistema, la contestación a las solicitudes de aclaración recibidas en tiempo y forma por los interesados por esta mencionada vía, haciéndoles saber a los licitantes que cuentan con un plazo de seis horas a partir del horario de transmisión de las respuestas remitidas, para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las mismas, por lo que el horario de vencimiento para formularlas es a las **20:18 horas** del día **11 de Abril de 2022**.

En virtud del horario de vencimiento del plazo establecido anteriormente, se decreta un receso para continuar con la presente Junta de Aclaraciones a las 09:00 horas del 12 de Abril de 2022, lo cual fue informado mediante mensaje a través del sistema CompraNet.





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E93-2022.**

**SERVICIO DE FLETES (TRANSPORTACIÓN DE BIENES) Y MANIOBRAS QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD YUCATÁN PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO E IMSS-BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2022**

Siendo las 09:00 horas del día 12 de Abril de 2022, habiendo vencido el referido plazo otorgado, se reanuda la presente Junta de Aclaraciones y se hace constar que se recibió una pregunta con relación a las respuestas remitidas, por parte del siguiente licitante:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE PREGUNTAS	No. DE HOJAS
1	ING. PORFIRIO ASPIAZU FABIAN (TRANSPORTES MOJICA)	1	1

Inmediatamente se procedió al análisis de la pregunta adicional, a fin de proporcionar la respuesta, como se indica a continuación:

PREGUNTA ORIGINAL	RESPUESTA	REPREGUNTA	RESPUESTA
<p>PREGUNTA 3 REALIZADA POR EL LICITANTE ING. PORFIRIO ASPIAZU FABIAN (TRANSPORTES MOJICA)</p> <p><b>PAQUETES (PARTIDAS) SOLICITADAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Respecto a los paquetes solicitados, le pedimos de la manera más atenta que se nos indique si los paquetes son a libre selección y entrada o se debe participar obligadamente en los 3 paquetes indicados en la Convocatoria. Esto con la finalidad de poder hacer evaluaciones internas y poder ofrecerles nuestras mejores propuestas de trabajo para su servicio.</li> </ul>	<p>DE ACUERDO AL NUMERAL 9.3 DE LA CONVOCATORIA, EL CONTRATO SERÁ ADJUDICADO POR PAQUETE (PARTIDA) POR LO QUE, EL PARTICIPANTE PODRÁ OFERTAR DE MANERA INDIVIDUAL Y A SU CONVENIENCIA SIEMPRE Y CUANDO OFERTE PAQUETES COMPLETOS, ES DECIR, POR EL TOTAL DE DESTINOS INCLUIDOS EN LOS GRUPOS EN CADA PAQUETE.</p>	<p>SÓLO NOS URGE UNA DUDA RESPECTO A LA PREGUNTA #3 FORMULADA EN NUESTRO OFICIO OFERTA DE PARTIDAS LIBRE O COTIZADAS TODAS EN SU TOTALIDAD:</p> <p>PAQUETE 3 ¿CUAL ES EL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA INDICADO EN EL RENGLÓN 3C? QUEDAMOS EN ESPERA DE SU PRONTA Y AMABLE RESPUESTA. MUCHAS GRACIAS ESTAMOS A SUS ORDENES</p>	<p>EN VIRTUD DE QUE LAS NECESIDADES OPERATIVAS DEL ALMACEN SON VARIABLES, NO SE DETERMINA UN MÍNIMO DE MANIOBRAS DIARAS, POR LO QUE DE CONFORMIDAD AL ANEXO 1 BIS (UNO BIS) DE LA CONVOCATORIA, NUMERAL 1 ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO, PAQUETE 3, PERSONAL REQUERIDO PARA EL RENGLÓN 3C, LA CANTIDAD DE PERSONAS A PRESENTARSE SERÁ INDICADA POR EL INSTITUTO, EL DÍA PREVIO A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES, DE IGUAL FORMA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, SE PODRÁN SOLICITAR SERVICIOS ADICIONALES PARA LOS CUALES EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A UBICAR EN EL ALMACÉN OOAD ESTATAL YUCATÁN, AL PERSONAL SOLICITADO EN UN PLAZO NO MAYOR A UNA HORA, A PARTIR DE QUE SE DÉ POR ENTERADO DE LA SOLICITUD.</p>

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta Acta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicado en calle 44 Número 999 por las calles 127 y 127-B, de la Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, en donde se fijará una copia del Acta.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E93-2022.  
SERVICIO DE FLETES (TRANSPORTACIÓN DE BIENES) Y MANIOBRAS QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD YUCATÁN PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO E IMSS-BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2022

por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. La información también estará disponible en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Finalmente, se recuerda que el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el día **18 de Abril del año 2022 a las 10:00 horas**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán, ubicada en el domicilio señalado en el párrafo anterior, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún observador social, de conformidad con el artículo 47 cuarto párrafo del Reglamento de la Ley.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta primera y última junta, siendo las 12:30 horas del día 12 de Abril del año 2022.

Esta Acta consta de **9 (nueve)** hojas, **8 (ocho)** hojas de preguntas y **1 (una)** hoja de repreguntas enviadas por los licitantes, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

**POR LOS LICITANTES:**

SIN ASISTENCIA (ELECTRÓNICA)

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. CARLOS AHMED AGUILAR CASTILLEJOS	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	
LIC. JUAN FRANCISCO CISNEROS GARCÍA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	
LIC. SILVIA VERÓNICA ARCEO FERNÁNDEZ	JEFA DE OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	
LIC. ANA KARLA ESCALANTE HERNÁNDEZ	SUPERVISOR DE PROYECTOS E2.	
LIC. RICARDO RAMÓN ROCHE BAUTISTA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:**

SIN ASISTENCIA.

----- FIN DEL ACTA -----

